



## DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Opinión](#) > [Cartas](#)

Cartas

### Oficina regional de concesiones

Compartir



**Señora Directora:**

El Gobierno anunció la creación de la primera Oficina de Concesiones de Obras Públicas en Concepción, capital del Biobío, en momentos en que se cumplen tres décadas de la implementación de este modelo en Chile.

La puesta en marcha de esta institución -que operará al alero del MOP- trae beneficios. Se busca una comprensión mayor de la zona geográfica, lo que incluye la interacción directa con las comunidades. Además, se debería generar una mayor cercanía y poder de decisión para que autoridades locales puedan influir en iniciativas que impactarán sus territorios.

El anuncio es relevante porque las inversiones concesionadas son, usualmente, mega-proyectos con impactos múltiples a nivel de la ciudad y de la región, los que requieren una alta precisión en la conceptualización tanto del problema que buscan resolver, como del detalle de la solución elegida.

Esta oficina también se debería replicar a lo largo del país, tal como lo han solicitado los gobernadores con el fin de avanzar en un desarrollo descentralizado.

## José Oliveros

Académico de la U. de Concepción, miembro del comité de financiamiento del CPI

### Te Recomendamos



Gobierno ingresa proyecto de ley corta que permite regar cultivos agrícolas con agua reciclada | Diario Financiero



Tras cierre del 2022, Chile baja del cuarto al quinto lugar entre las economías de mayor tamaño en América Latina | Diario Financiero



La historia de Bureo, la startup chilena que colabora con Patagonia | Diario Financiero



La nueva cara que tendrá UBS en Chile y la carta que envió a sus clientes detallando el proceso que viene | Diario Financiero



Canciller en su debut en el Congreso: "Han cambiado las autoridades, pero no las prioridades del Gobierno" | Diario Financiero



UBS acuerda comprar Credit Suisse por más de US\$ 3.000 millones tras contar con el apoyo del gobierno suizo | Diario Financiero